

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 7605** *Real Decreto 317/2016, de 5 de agosto, por el que se dispone que la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia en funciones sustituya al Ministro de Economía y Competitividad en funciones en el trámite de petición de emisión de dictamen por la Comisión Permanente del Consejo de Estado, en el procedimiento de responsabilidad patrimonial número RA.024.16 (RP/003/15) promovido por la entidad ENDESA, S. A., contra la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.*

El Ministro de Economía y Competitividad en funciones, de conformidad con el artículo 12 de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, ha considerado procedente abstenerse del ejercicio de la competencia que le confiere el primer párrafo del artículo segundo.2 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, en el trámite de petición de emisión de dictamen por la Comisión Permanente del Consejo de Estado, en el procedimiento de responsabilidad patrimonial número RA.024.16 (RP/003/15) promovido por la entidad ENDESA, S. A., contra la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Dicha abstención viene motivada por concurrir la causa prevista en el artículo 11.2.e) de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado.

En su virtud, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno,

DISPONGO:

Que la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia en funciones sustituya al Ministro de Economía y Competitividad en funciones, en el trámite de petición de emisión de dictamen por la Comisión Permanente del Consejo de Estado, en el procedimiento de responsabilidad patrimonial número RA.024.16 (RP/003/15) promovido por la entidad ENDESA, S. A., contra la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Dado en Palma de Mallorca, el 5 de agosto de 2016.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
MARIANO RAJOY BREY